

Actividades destacadas de la C.N. Cofrentes - 2016

1. ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES

La central nuclear de Cofrentes ha estado funcionando, durante el año 2016, al 100% de potencia nuclear en condiciones estables, excepto durante las reducciones de carga practicadas para la realización programada de pruebas periódicas de vigilancia, cambios de secuencia de barras de control y acciones puntuales de mantenimiento.

2. AUTORIZACIONES

De acuerdo con lo previsto en el apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, el CSN elaboró informes para las autorizaciones reflejadas en la siguiente tabla.

FECHA PLENO CSN	SOLICITUD	FECHA RESOLUCIÓN
01/06/16	Propuesta PC-01-16 Rev. 0 de modificación del Plan de Emergencia Interior de la Central Nuclear de Cofrentes.	21/06/16
16/11/16	Apreciación Favorable de la puesta en servicio del Centro Alternativo de Gestión de Emergencias (CAGE) de la central nuclear Cofrentes.	
16/11/16	Propuesta de cambio PC-01-15 Rev. 0 al Plan de Emergencia Interior de la Central Nuclear de Cofrentes.	30/11/16

3. INSPECCIONES

En cumplimiento de las funciones de inspección y control asignadas al CSN por los apartados c) y d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, durante el año 2016 se realizaron 20 inspecciones, de las que se levantaron las correspondientes actas. En las inspecciones se comprobó que las actividades de la central se realizaron cumpliendo lo establecido en la autorización de explotación, en los documentos oficiales de explotación y en la normativa aplicable. Las desviaciones detectadas fueron corregidas, o están en curso de corregirse por el titular, siendo todas ellas objeto de seguimiento por el CSN.

De las 20 inspecciones realizadas, 14 inspecciones corresponden al Plan Base de Inspección (PBI).

Se realizaron 3 inspecciones con objeto de realizar comprobaciones relativas al cumplimiento de las ITC post-Fukushima.

El resto de inspecciones se han dedicado principalmente a comprobar aspectos relativos a cumplimiento de normativa, instrucciones del CSN, hallazgos del SISC y modificaciones de diseño. En particular se realizaron inspecciones sobre:

- Seguimiento de la implantación de la instrucción de seguridad del CSN IS-27, sobre criterios generales de diseño de centrales nucleares.
- Aspectos relativos a las Disposiciones Transitorias Tercera y Cuarta de la instrucción de seguridad del CSN IS-30, sobre requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares.
- Gestión de repuestos. Utilización de repuestos y componentes de grado comercial.